

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38022**    *SESENTA MIL MURCIA, S.L.*

D. Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 532/2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Nelsa Fuentes Chamblas, contra la empresa Sesenta Mil Murcia, S.L., se ha dictado en el día de hoy Decreto por el que se declara al ejecutado Sesenta Mil Murcia, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 4.294,44 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 15 de diciembre de 2010.- Secretario Judicial, D. Joaquín Torró Enguix.

ID: A100091870-1